



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 201, fecha: martes, 21 de Octubre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

APROBACION INICIAL DE DENOMINACION DE UNA VIA PUBLICA

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fontanar por la que se inicia expediente de APROBACIÓN de la denominación de una vía pública.

PRIMERO. Iniciar el procedimiento para la aprobación de la denominación de la vía pública de la forma que a continuación se detalla:

LOCALIZACIÓN	DENOMINACIÓN PROPUESTA
Conforme al plano obrante en el expediente	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES

SEGUNDO. Abrir un periodo de información pública por plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://fontanar.sedelectronica.es>] y en el Tablón de anuncios.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: [oficinas físicas del Ayuntamiento y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://fontanar.sedelectronica.es>].

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.



En Fontanar a 17 de octubre de 2025. Firmado. El Alcalde-Presidente. D. Jesús
Caballero del Castillo.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 0b9a06373692622d17ea64ad030b3670611245c5